ACUERDO DE CONCEJO N.º 015-2025-CM-MDSS

San Sebastián, 18 de febrero de 2025.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: La Resolución de Alcaldía n.° 046-2025-A-MDSS, de fecha 11 de febrero de 2025, en Sesión Ordinaria de Concejo n.° 003-2025-CM-MDSS, de fecha 17 de febrero de 2025, teniéndose como pedido la aprobación y/o desaprobación de la solicitud de aprobación del programa de acciones de fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el numeral 4 del artículo 10° de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe son Atribuciones y Obligaciones de los Regidores "Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal";

Que, el artículo 2° de la Ley que n.° 31812, Ley que modifica el artículo 9° de la Ley n.° 27972 establece son Atribuciones del Concejo Municipal "Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización";

Que, artículo 3° de la citada Ley n.° 31812, Ley que modifica la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley n.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en los siguientes términos: PRIMERA. Recursos para fortalecer la función de fiscalización de concejos municipales y consejos regionales Los recursos presupuestales destinados a fortalecer la función de fiscalización de concejos municipales y consejos regionales, a los que se refieren el numeral 22 del artículo 9° de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y el literal k del artículo 15° de la Ley n.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se regulan de la siguiente manera: a) El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de las municipalidades no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto precedente de la suma de los montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos determinados del pliego. El registro de dicha información se vincula con una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización. b) El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto precedente de la genérica de gasto bienes y servicios, pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego. El registro de dicha información se vincula con una actividad presupuestal que permita la

identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización. c) De requerirse la habilitación de mayores recursos para asegurar el financiamiento de la función de fiscalización, tanto de las municipalidades como de los gobiernos regionales, que los señalados en los literales a y b, durante la fase de ejecución presupuestal, dichos gobiernos regionales y gobiernos locales quedan exceptuados de las restricciones presupuestarias a fin de realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, solo para habilitar recursos para la referida función de fiscalización. d) Los consejos regionales y concejos municipales aprueban, dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el programa de acciones de fiscalización, con arreglo a los montos asignados según los literales a y b y los procedimientos señalados en la normativa vigente;

Que, el numeral 6.3 de la Directiva n.° 015-2022- CG/PREVI, "Balance Semestral de los Regidores Municipales y los Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, aprobado por Resolución de Contraloría n.° 266-2022-CG" establece "El Balance Semestral es el documento con carácter de declaración jurada, generado por el aplicativo informático en forma automática con fecha de corte semestral, que contiene información anual acumulada y respecto a todo el periodo en el cual los regidores municipales y consejeros regionales ejercen la función de fiscalización, siendo suscrito por los mismos. Mediante el Balance Semestral se informa sobre la planificación, ejecución y los resultados del uso del monto asignado para el ejercicio de la función fiscalizadora, realizada individualmente o como integrantes de una comisión (ordinaria, investigadora, especial u otra), bajo la estructura establecida en el Anexo n.° 2 de la presente Directiva";

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.° 046-2025-A-MDSS, de fecha 11 de febrero de 2025, se resuelve: Articulo Segundo.- Encargar, las atribuciones políticas, funciones ejecutivas y administrativas del Despacho de Alcaldía a la señora regidora Sadhith Asunta Quenta Zarabia, por el periodo de 09 días a partir del día lunes 17 de febrero hasta el martes 25 de febrero de 2025;

Que, mediante Informe n.° 017-SGP-MDSS-2025, de fecha 07 de enero de 2025, emitido por la Sub Gerente de Presupuesto, quien comunica que los recursos presupuestales destinados a fortalecer la función fiscalizadora del Concejo Municipal al que señala el numeral 22 del artículo de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el monto de los recursos incorporados en el presupuesto del sector público para el año a fiscal 2025, dispone la asignación del 1% del presupuesto de la entidad de la suma de fondos de compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales correspondientes a la fuente de financiamiento recursos determinados, para garantizar lo establecido en la Ley n.° 31812 para financiar los gastos operativos que por Ley debe realizar el Concejo Municipal, en ese contexto se asignó la meta y presupuesto bajo el siguiente detalle:

META	DENOMINACION	RUBROS	MONTO	CLASIFICADOR
122	SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	08 – IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 231,117.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS

Que, mediante Carta 01-2025-REGCM-MDSS, de fecha 17 de enero de 2025, presentado por el Pleno del Concejo Municipal, quienes solicitan la aprobación del programa de acciones de fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2025;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.° 003-2025-CM-MDSS, de fecha 17 de febrero de 2025, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó el programa de acciones de fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2025;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria de Concejo n.° 003-2025-CM-MDSS, de fecha 17 de febrero de 2025, el Concejo

Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta**:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el programa de acciones de fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2025, que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER,** el cumplimiento de la presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y demás áreas pertinentes conforme a Ley. Para lo cual coordinarán con los miembros del Concejo Municipal, con el objeto de implementar el programa aprobado en el artículo primero, y se realicen las acciones necesarias, según su Plan de Trabajo a realizar.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Sadhith Asunta Quenta Zarabia
ALCALDESA (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Abog. Briegel Nuñez Castro
SECRETARIO GENERAL

ANEXO N° 01

COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN PARA EL AÑO FISCAL 2025

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	1.- COMISION DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Gestion de Medio Ambiente Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Sadhith Asunta Quenta Zarabia, Lisset Farfan Rios, Alejandra Maria Huanca Gomez	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISION DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	2.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PERSONAL Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Planificacion Presupuesto y Personal Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Mausauri Huaranca Lima, Yoli Paulina García Contreras,Jaime Baltazar Riveros Najarro	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PERSONAL

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	3.- COMISIÓN DE OBRAS E INFRESTRUCTURA VIAL Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Infraestructura Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes:Pedro Luna Huillca, Julio Jhair Condori Aragón, Mausauri Huaranca Lima	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE OBRAS E INFRESTRUCTURA VIAL

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	4.- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Asuntos Legales Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes:Ricardo Picchutito Béjar, Jefferson Artemio Paucar Coaquira, Julio Jhair Condori Aragón	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	5.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Administracion Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Yoli Paulina Garcia Contreras, Pedro Luna Huillca,Sadhith Asunta Quenta Zarabia	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	6.- COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE, DESARROLLO HUMANO PARTICIPACION CIUDADANA Y SERENAZGO Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Social y Humano Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Jefferson Artemio Paucar Coaquira, Alexander Moreano Arnaut, Lisset Farfan Rios	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE, DESARROLLO HUMANO PARTICIPACION CIUDADANA Y SERENAZGO

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	7.- COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACIONES URBANAS Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Lisset Farfán Ríos, Mausauri Huaranca Lima, Ricardo Picchutito Béjar	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACIONES URBANAS

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	8.- COMISIÓN DE LA MUJER NIÑO Y ADULTO MAYOR Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Social y Humano Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Jaime Baltazar Riveros Najarro, Sadhith Asunta Quenta Zarabia, Alexander Moreano Arnaut	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE LA MUJER NIÑO Y ADULTO MAYOR

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	9.- COMISIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Economico Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Alexandra Maria Huanca Gómez, Jaime Baltazar Riveros Najarro, Pedro Luna Huilca	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	10.- COMISIÓN DE PROMOCION Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Administracion Tributaria Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Alexander Moreano Amaut, Alexandra Maria Huanca Gómez, Jefferson Artemio Paucar Coaquira	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE PROMOCION Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DESCRIPCION DE LA COMISION DE FISCALIZACION/ACTIVIDAD			Fecha de Planificacion de Fiscalizacion		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Area Responsable de Medicion
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FIZCALIZA LA IMPLEMENTACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POOR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL U DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	11.- COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Datos de la actividad o materia: punto VIII Materia a Fiscalizar Sistema Administrativo: Gerencia de Proyectos Tema Vinculado: Fiscalizacion / Investigacion Responsable del Registro de Actividades: Briegel Nuñez Castro Implementacion mediante Plan de Trabajo Descripcion del Acuerdo: alcances del PTAF Integrantes: Julio Jhair Condori Aragón, Ricardo Picchutito Béjar, Yoli Paulina Garcia Contreras	INFORME DE FISCALIZACION	01/03/2025	31/12/2025	10 MESES	122	S/. 231,117.00	COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Sadhith Asunta Quenta Zarabia
ALCALDESA (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Abog. Briegel Nuñez Castro
SECRETARIO GENERAL